

TRANSMARES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A. TRANSMARES S.A.

Es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil, el 5 de Febrero del 2009 Su objeto social es la Actividad de representación

La Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2010 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados sobre la base de las NIIF.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a los períodos que inician el 1ero de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2011.

En notas posteriores describe los principales ajustes registrados el 1ero de enero del 2012 y que sirven para reeditar los estados financieros previamente publicados, con corte al 31 de diciembre del 2011.

Efectivo y equivalente de efectivo: Registra los recursos de alta liquidez como efectivo disponible, depósitos a la vista que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

B. (Continuación)

Ingresos y Gastos: Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local a partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

NOTAS EXPLICATIVAS

C. NOTA 1:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2012
Banco Bolivariano	1,331.68	1,697.39
	<u>1,331.68</u>	<u>1,697.39</u>

Los saldos son de libre e inmediata disponibilidad.

D. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social. Representa 1000 acciones ordinarias nominativas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal. De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para compensar pérdidas futuras o para aumentar el capital. En el año 2012 se efectuó el cálculo de la Reserva Legal por \$ 27.02

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Utilidades Perdidas años corrientes. Existe una utilidad neta de \$ 270.23

E. NOTA 2:

CUENTAS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2012
Transoceánica Cía Ltda.	-	11.00
Otros	16.00	16.41
	<u>16.00</u>	<u>27.41</u>

F. NOTA 3:

OBLIGACIONES POR PAGAR

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2012
Retenciones en la Fte e Iva (SRI)	36.60	65.80
Impuesto a la Renta	1.85	56.72
	<u>38.45</u>	<u>122.52</u>

G. INGRESOS DE LA CIA.

Corresponde a los ingresos obtenidos por los servicios Administrativo.

H. IMPUESTO A LA RENTA

Hasta el año 2011, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 24% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 23% sobre su base imponible para el año 2012. Para el año 2013, la tarifa del impuesto a la renta será del 22%.

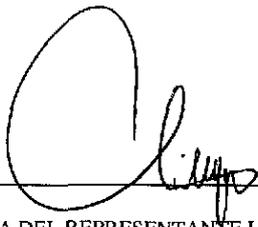
	2012	2011
Utilidad/Pérdidas	350.95	193.01
Base de impuesto a la renta Cía.	350.95	193.01
Menos Valor de Impuesto a la Renta	80.72	46.33
	<u>270.23</u>	<u>146.68</u>

IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF:

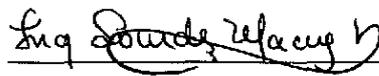
Esta Compañía no efectuó cambio en sus Estados Financieros por que sus resultados no justificaron realizar ni ajustes en Activos y Pasivos, pero si se cumplieron con todas las Normas Internacionales Contables.

HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Ing. Carl F. Riemann Schwarz
CI/ RUC : 0901022566001



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: Ing. Lourdes Macay N
CI/ RUC : 0900382367001